

10 DE DICIEMBRE DE 2025.

**DIPUTADA ERIKA PAOLA MENDOZA SALDAÑA.
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.**

**USO DE LA PALABRA, EN LA COMPARECENCIA DEL DOCTOR FRANCISCO CHACÓN SÁNCHEZ,
SECRETARIO DEL HUMANISMO.**

Con su venia diputada presidenta, buenas tardes a todas y a todos; Secretario Francisco Chacón, agradezco la presentación de su informe y el detalle expuesto sobre las acciones que realiza en la dependencia a su cargo. En Chiapas, bajo el liderazgo del señor gobernador, se impulsa una visión humanista que pone en el centro a las personas, atendiendo de manera prioritaria a las infancias, juventudes, mujeres y personas adultas mayores; reconozco el trabajo que usted realiza al frente de esta importante encomienda, alineada a esta visión de servir con sensibilidad y responsabilidad social; asimismo, es valioso destacar el esfuerzo institucional por fortalecer los programas sociales y hacerlos más accesibles y cercanos a la población; en ese sentido, resulta fundamental para este congreso conocer con claridad los procesos mediante los cuales se determinan los padrones y se garantiza que los apoyos lleguen de manera justa y oportuna a quienes más lo necesitan, con ese ánimo de acompañar y fortalecer su labor, me permito formular la siguiente pregunta: ¿Cuáles son los criterios para determinar a los beneficiarios de los programas alimentarios y quién valida ese padrón? Muchas gracias secretario.